



## ► Procedimiento de acceso

116 viviendas en Zaragoza – Actur  
Aladrén, S.Coop.



## Información básica de la promoción

- Promoción de 116 viviendas protegidas, de 2, 3 y 4 dormitorios.
- Coste estimado desde 97.162 € + IVA (con plaza de garaje y trastero incluidos)
- Cooperativa con destino preferente a miembros de las Fuerzas Armadas.
- Parcela propiedad del Ministerio de Defensa, situada entre las calles de Alejandro Casona y Margarita Xirgú, en Actur.
- Fase de captación de interesados con vistas a la presentación de una oferta para la adquisición de la parcela mediante concurso público.
- Toda la información sobre la promoción se encuentra disponible en [www.domogestora.com](http://www.domogestora.com). Descargue y consulte todos los documentos antes de seguir estas Instrucciones de acceso.

## FASE I: Recepción de solicitantes y elección de vivienda.

Esta promoción está destinada de manera preferente a militares, de manera que será necesario pertenecer a las Fuerzas Armadas para convertirse en socio de la Cooperativa. A la hora de baremar las diferentes ofertas que se presenten al concurso, se tiene en cuenta la puntuación obtenida por la Cooperativa en función de la composición de sus miembros y de la oferta económica que realice.

Las personas que se quieran incorporar a este proyecto deben ser **militares profesionales de las Fuerzas Armadas**, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones administrativas: Servicio Activo, Servicios Especiales, Reserva o Excedencia. Asimismo, pueden acceder aquellos militares que hayan desalojado la vivienda militar que ocupaban a requerimiento del extinto INVIFAS, como consecuencia de pase a situaciones de reserva, se encuentren en cualquier situación administrativa o retiro.

Los solicitantes en cualquier otra situación administrativa, pasarán a incorporarse a una lista de espera, con un número de orden individual adjudicado según fecha y hora de solicitud.



Todos los interesados en cualquiera de las situaciones citadas podrán elegir vivienda, después de informarse de todas las características de la promoción a través de las reuniones informativas que se celebren o solicitando cita con la empresa colaboradora de DOMO GESTORA en Zaragoza:

**GARLAN SERVICIOS INMOBILIARIOS**  
Pº Independencia 34, 4º Centro – Zaragoza  
Tel. 976 11 12 32  
info@garlanselction.com

Una vez elegida vivienda, deberán acreditar dicha situación y aportar el Capital Social (500€) para convertirse en socio cooperativista, así como acreditar la disponibilidad de la primera cantidad establecida en el Plan de Pagos para la vivienda elegida (aprox. el 15% del coste estimado total). El plazo para realizar el ingreso del capital social es de 72 horas desde la elección de la vivienda. Cumplido el mismo sin haberse realizado, el piso quedará disponible para cualquier otro interesado.

El ingreso del Capital Social se realizará una vez se constituya la Cooperativa con los primeros interesados y a requerimiento de DOMO. Los interesados deberán remitir a Domo Gestora los correspondientes comprobantes por fax o correo electrónico.

## FASE II: Convocatoria del Concurso.

Una vez se convoque el concurso para la venta de la parcela, los socios deberán ingresar en la cuenta de la Cooperativa 10.000 € para pagar la fianza que establezca el pliego de condiciones del concurso. La fianza será reintegrada por el organismo convocante del concurso a todos los ofertantes que no resulten adjudicatarios.

Sólo en el caso de que el número de personas incorporadas a la promoción sea suficiente para hacer viable el proyecto, la Cooperativa presentará oferta al concurso de suelo.



## FASE III: Adjudicación de la Parcela

Una vez resuelto el concurso, en caso de resultar adjudicataria nuestra Cooperativa, todos los socios deberán hacer frente de manera inmediata al primer pago del coste estimado total de la vivienda elegida, descontando los 10.000 € adelantados para depositar la fianza. Posteriormente asumirá el resto de aportaciones establecidas en el plan de pagos correspondiente a dicha vivienda.

En el supuesto de no resultar adjudicataria nuestra oferta, el organismo convocante del Concurso reintegrará el importe depositado como fianza a la Cooperativa, que a su vez lo devolverá íntegramente a cada socio.

En caso de adjudicación y un vez adquirida la parcela, se solicitará la licencia de obras al Ayuntamiento y se iniciará la construcción de las viviendas por constructora de primer nivel.

### **NOTA IMPORTANTE:**

Hasta la adquisición de la parcela, DOMO GESTORA y el equipo de arquitectos trabajarán "a éxito" sin coste para los interesados. Únicamente en el caso de que la promoción sea una realidad, se percibirán los honorarios correspondientes a la gestión de la promoción. Dichos honorarios ya están incluidos en el coste estimado de vivienda.



Con la colaboración de  
GARLÁN SERVICIOS INMOBILIARIOS

## Contacta con nosotros



976 11 12 32 // 91 719 07 88



informacion@domogestora.com  
info@garlanselction.com



[www.domogestora.com](http://www.domogestora.com)



Pº Independencia 34, 4º Centro  
50004 Zaragoza

---

Paseo de la Ermita del Santo, 48, 2ª B  
(28011 Madrid)